

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Armando Fernández Carbonell a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda en la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7 del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración a don Armando Fernández Carbonell a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda de aquella Región, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas y antigüedad del día 24 de diciembre de 1958, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que se da de baja en el Ejército por fallecimiento al Comandante de Artillería don Victor Díez Pérez-Caballero.

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido el día 22 de abril de 1961 en la plaza de Logroño el Comandante de Artillería don Victor Díez Pérez-Caballero, que se encontraba en Destinos Civiles, en la situación de colocado en el Servicio Nacional del Trigo de dicha plaza.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 5 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Caballería don Pedro Catalán Ramos.

Atendiendo a petición del interesado se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Comandante de Caballería (Escala activa) don Pedro Catalán Ramos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), que causa baja en su actual situación y queda en la de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que se da de baja en el Ejército por fallecimiento al Comandante de Infantería don Guillermo Vidal-Rivas Torres.

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 23 de abril de 1961 falleció en Barcelona el Comandante de Infantería (E. A.) don Guillermo Vidal-Rivas Torres, que se encontraba en la situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la citada plaza.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Infantería don Angel Avellanal y Sánchez de León.

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 98) al Gobierno General de la Provincia del Sahara el

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Angel Avellanal y Sánchez de León, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30 (en plaza de Comandante), pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el Primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo 4.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fué adjudicado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150), el Comandante Interventor que a continuación se relaciona, el cual causará baja en su situación militar actual el 30 de abril del corriente año, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su respectivo destino civil y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

A mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDENES de 6 de mayo de 1961 por las que se concede el pase a la situación que se indica a los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de servicios civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante don Diego Cabezudo García, del Regimiento de Infantería Mahón, número 46, fijando su residencia en Gijón (Oviedo).

Capitán don Rafael Berrueto Quinonero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta, número 2, fijando su residencia en Ceuta.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de servicios civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante don Joaquín López-Puertas Gutiérrez, de a mis órdenes en la Primera Región Militar, fijando su residencia en Madrid.

Capitán don Ramón Bescós Folgar, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de la Legión, fijando su residencia en La Coruña.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo del corriente año, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos y situaciones militares que a cada uno se les señala:

Coronel don Martín Ruiz Meroño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Otro, don Antonio Navarro Gómez, a mis órdenes en la Octava Región Militar.

Teniente coronel don Jesús Caparrós Causape, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Pedro Sánchez Vizcarro, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel, número 42.

Otro, don Narciso Ambrosio Amaro, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Otro, don Víctor Lerma Gurtubay, a mis órdenes en la Sexta Región Militar.

Comandante don Amable Estévez Alonso, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Federico Tajadura Goñi, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Rafael Prats Manzano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Otro, don Francisco Sánchez Sánchez, a mis órdenes en la Séptima Región Militar.

Otro, don Ignacio Díaz Durana Odiozoia, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50.

Otro, don Agustín Albarrán Cordero, de la Agrupación de Infantería Jaén, número 25.

Otro, don Antonio Caballero Muñoz, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la Tercera Región Militar.

Otro, don Raimundo Núñez Díaz, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla, número 16.

Otro, don José Menéndez Cueva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Otro, don Alfonso Mestre Liobet, del Regimiento de Infantería Teruel, número 48.

Otro, don Justo Despujol O'Mahony, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Capitán don José Pantín Tellado, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Alfonso Montañana Abad, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Otro, don Ángel Díaz Caro, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya, número 6.

Otro, don Enrique Riera Solanas, de la Escuela Superior del Ejército (Unidad de Tropa).

Otro, don Alfonso Sahán Naranjo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, don José Burgos Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán, número 3.

Otro, don Antonio de Mendoza Feijoo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, don Daniel Rodríguez Millán, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

Otro, don Santiago Díaz González, del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49.

Otro, don Mario Carrillo Gutiérrez, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel, número 42.

Otro, don Eusebio Bermejo García, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segonar.

Otro, don Fernando Rodrigo Caldu, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Madrid, 9 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Intendencia don Mariano Bandrés Asso.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de mayo de 1961, el comandante de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Diario Oficial» núm. 75), y fija su residencia en la Plaza que se indica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos Especiales

Comandante de Intendencia don Mariano Bandrés Asso, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército).

Madrid, 17 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 18 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Sargento primero de Infantería don Roberto Lacárcel Soto.

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) para ocupar una vacante de Sargento de cualquier Arma del Ejército de Tierra, existente en la Policía Territorial de la Provincia del Sahara al Sargento primero de Infantería don Roberto Lacárcel Soto, con destino en el Regimiento de Infantería Melilla número 52, cesa en la citada situación y queda en la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 18 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Artillería que se mencionan.

Incorporados al destino civil que les fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» de este Ministerio número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de mayo del actual, los Oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

Capitán de Artillería, Escala Activa, don Eduardo Sáez Molina, de en «Expectativa de Servicios Civiles» en la Tercera Región Militar, Plaza de Mula (Murcia).

Otro, don Toribio Dios González, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, don Blas del Rey Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 11.

Madrid, 19 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel al Comandante de Caballería don José Acosta Laynez.

Por hallarse comprendido en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se concede el ascenso al empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 29 de